

CONSIDERANDO

Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "**OSCUS**", de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, se encuentra celebrando el **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO** de su fundación;

Que durante este lapso la mencionada Cooperativa ha realizado una invalorable labor social y comunitaria al servicio de la microempresa y pequeños comerciantes del cantón y la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado reconocer y relieves la inmensa contribución del Cooperativismo en favor del progreso, desarrollo y fortalecimiento económico del país; y,

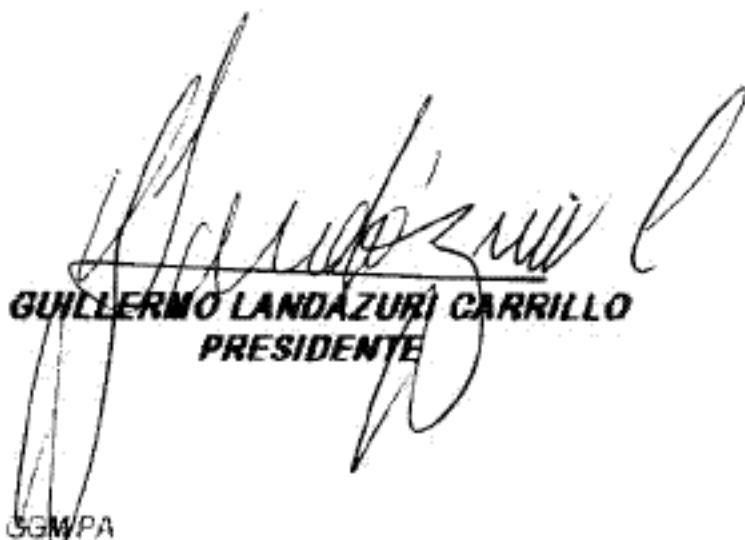
En ejercicio de sus facultades constitucionales;

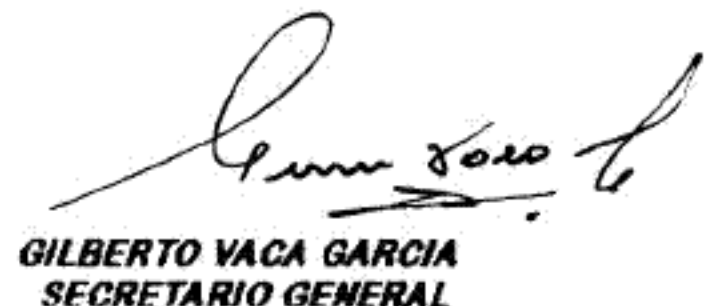
ACUERDA

Felicitar a los Directivos y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "**OSCUS**" de la ciudad de Ambato, al conmemorar el **XL ANIVERSARIO** de permanente servicio a la colectividad.

El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón institucional con la Medalla al Mérito Cooperativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de julio del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE
SGWPA


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL